

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte relativo a la notificación de propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador S/27/0182/02.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la propuesta de resolución de expediente sancionador que se indica, instruido por esta Confederación Hidrográfica del Norte, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, Plaza de España, 2, de Oviedo, ante la cual les asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez (10) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. Expediente: S/27/0182/02. Sancionado: José Ramón Rodríguez Navia, documento nacional de identidad: 33.797.162. Término municipal: Xermade (Lugo). Propuesta de resolución: 13/03/03. Artículo Ley Aguas: 116 d). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 C).

Oviedo, 25 de junio de 2003.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—32.667.

### Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte relativo a la notificación de iniciación del expediente sancionador S/39/0082/03.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Confederación Hidrográfica del Norte, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, Plaza de España 2, de Oviedo, ante la cual le asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de diez (10) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho, el pliego de cargos podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Expediente: S/39/0082/03. Sancionado: Dolores Justo Losada, documento nacional de identidad: 14.886.291. Término municipal: Castro Urdiales (Cantabria). Acuerdo de incoacción: 12/05/2003. Artículo Ley Aguas: 116 D).

Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 C).

Oviedo, 25 de junio de 2003.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—32.676.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan, de la liquidación del canon por servicios de valor añadido regulados en la Ley 31/1987 de Ordenación de las Telecomunicaciones (Excepto el de suministro de conmutación de datos por paquetes o circuitos).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia, de las liquidaciones del canon por servicios portadores, finales o de telecomunicaciones por cable previstos en la Ley 31/1987 de Ordenación de Telecomunicaciones y en la Ley 42/1995 de Telecomunicaciones por Cable, practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Anexo

Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad o número de identificación fiscal / titular / referencia

Documento nacional de identidad Número de identificación fiscal	Titular	Referencia
A15052236	BUSCAPERSONAS DE GALICIA, S. A.	03EIT30001
A15052236	BUSCAPERSONAS DE GALICIA, S. A.	03EIT30002
A08697237	CATALANA DE LOCALIZACION, S. A.	03EIT30003
A08697237	CATALANA DE LOCALIZACION, S. A.	03EIT30004
A46203717	CENTRAL DE LOCALIZACION CELO, S. A.	03EIT30005
A46203717	CENTRAL DE LOCALIZACION CELO, S. A.	03EIT30006
A09039702	COMERCIALIZACION DE SISTEMAS ELECTRONICOS, S. A.	03EIT30009
A28891422	MULTITONE CENTRAL DE LOCALIZACION, S. A.	03EIT30010
A28891422	MULTITONE CENTRAL DE LOCALIZACION, S. A.	03EIT30011
B18054833	RADIO MENSAJE DOPPLER, S. L.	03EIT30012
B18054833	RADIO MENSAJE DOPPLER, S. L.	03EIT30013
A41557885	TELETRUNK ANDALUCIA, S. A.	03EIT30014
B41197153	UNITED SERVICES MENSAFONO, S. L.	03EIT30015
A15052236	BUSCAPERSONAS DE GALICIA, S. A.	3030330001
A41557885	TELETRUNK ANDALUCÍA, S. A.	3030330002
A08697237	CATALANA DE LOCALIZACIÓN, S. A.	3030330003
B18054833	RADIO MENSAJE DOPPLER, S. L.	3030330004
A46203717	CENTRAL DE LOCALIZACIÓN CELO, S. A.	3030330005
A28891422	MULTITONE CENTRAL DE LOCALIZACIÓN, S. A.	3030330008
B41197153	UNITED SERVICES MENSAFONO, S. L.	3030330009

Madrid, 19 de junio de 2003.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Carlos Bustelo García del Real.—33.083.

### Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan, de la liquidación de las tasas por autorizaciones generales y licencias individuales, establecidas por la ley 11/1998, General de Telecomunicaciones.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas

no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia, de las liquidaciones de las tasas por autorizaciones generales y licencias individuales, establecidas por la ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones y el real decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de 10 días

hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.